128

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto N°. 26.420.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN LOS CARGOS A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Num 1.1.6.0.-

Asunción, 18 de Mayo de 1.948.-

Vista la necesidad de confirmar en sus cargos a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmanse a los Sres. funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en los cargos de las siguientes Categorías:
A-4 ,a los Sres.Julio J. Bajac,Carlos A. Saldívar,Bernardo Galeano (h)y Juan Antonio Sosa G.
A-7 ,a los Sres.Ernestina L.de Morel,Julio C.Zamphirópolos,Albino Portillo M.,Rubén Stanley,Pastor Filártiga (h) y Feliciano Insaurralde.
B-1 ,a la Srta. Justina Alvarez,
B-2 ,a la Sra. Aurora P. de Gill,
B-6 ,a los Sres:Concepción Escobar,Sara Escobar,María Elena Báez,Yolanda Insaurralde,Elodia Fretes,Leopoldina de Talavera,Julio César Vasconsellos,Oscar Rafael Flecha y María Margarita Escauriza,
B-10 ,Arturo Molina,Rubén Florentín Peña,Hilda Russo,Rafael Arce,Rubén Recalde,Carlos D.Chaves y Elisa Edan.

Art. 2º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.